

APARECE

Los Jueves y Domingos

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103  
Y RIO NEGRO 96 Y 98

# EL ARGOS

**Periódico liberal, político y comercial**  
**Organo de los intereses del Departamento****Aviso**

No admiten los artículos y remitidos que á juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importo adelantado.

**ALMANAQUE**

Hoy Miércoles 29—San Pedro y Pablo apóstoles.

Jueves 30—La conmemoración de San Pablo.

Viernes 1º—Slos Casto y Secundino mártir.

Sábado 2—La Visitación de Ntra. Sra y Santa Isabel. Cuarto creciente a las 7 25 p. m.

Sol sale á las 7 y 9 Se pone 4 y 51 Van 174 días transcurridos faltan 192 para fin de año.

**EL ARGOS**

MIÉRCOLES, JUNIO 29 DE 1893

**Fiestas religiosas**

Por la publicación que vía más abajo, ya verá el pueblo que la Iglesia Católica, Apostólica Romana, celebra hoy entre nosotros al Apóstol San Pedro patrono de esta ciudad, y cuya misión en el otro valle se reduce á tener constantemente en sus benditas manos las muy relucientes llaves de la gran morada celestial.

Perenne en sus enormes puertas, dà libre entrada, segun los católicos, á todos aquellos que durante su peregrinación por este misero mundo, han cumplido con la misión impuesta esto es, al que contrito y confeso, se ha declarado con humildad, soldado de las doctrinas de la Iglesia Papal, única que condujo sin obstáculos á la salvación eterna.

Allí donde uno se va libre de judíos, sectarios, y sobre todo de ingleses.

Nosotros pobres y contumaz pecedores, mas no declarado, temeroso de una de esas jugadas tan frecuentes en los benditos santos, á quienes hay que disculpar por su ancianidad, como ven nuestros lectores, esta hoja que por su orden establecido debia salir mañana, lo hace hoy en conmemoración al patrono del pueblo, y lo hace así, porque, nada más justo que dada la galante y cortés invitación del Sr. Cura párroco que, el que asistimos á oír la palabra del que sin duda, pedirá su petición á Dios, el que nos sambuya en las calderas de Pedro Botero de donde jamás debiamos haber salido.

Asistiremos, si, con algunos amigos verdaderos soldados de Cristo, y como acostumbramos guardaremos el respeto que ese lugar nos merece, sintiendo mucho el que allí donde no impera mas que una voz sin contradicción alguna, no se levante una otra tribuna para poder retribuir los gallantes conceptos de que como liberales, seremos objeto desde la Catedral del Espíritu Santo, y por quién por los que no quieren discutir en público no obstante los desafíos que reciben á cada paso de los Evangelistas y otros adversarios de la Iglesia Romana.

**INVITACION**

El pueblo uruguayo no ignora que fué nuestra Religión constitucional, que es la católica, la que dió aliento de vida á la civilización, la que transformó al mundo pagano, la que dignificó á la mujer, la que abolió la esclavitud, la que anatematizó los excesos de la Inquisición española, la que civilizó los pueblos americanos, la que acarició el espíritu de nuestra Independencia nacional, y la que retomplió el alma de Artigas y demás ilustres próceres cuando resolvieron darnos Patria libre y constituida.

Por ende cuanto se relaciona con el culto de esta religión al paso que ennoblecen el corazón, eleva el espíritu del hombre á esa región de luz do en estrecho lazo se vinculan con las tradiciones de gloria, las creencias que resuelven nuestro porvenir histórico, á esa región purísima do se elabora la intima aspiración de nuestra patria al calor del numen de la civilización y el progreso.

No son, no, las frías y exóticas doctrinas de un sectarismo extranjero y fraccionado las que han de consumar la gloria de nuestras tradiciones.

¡Ay! del día que nuestra fe, nuestras creencias, fueran el resultado de una imposición política, como es el Protestantismo para algunos pueblos desgraciados. Se repetiría de nuevo el grito de Lutero: "Los papistas deben ser exterminados" y nubes de vapor de sangre encapotarian nuestro horizonte virginal, renovándose los horrores de los Anabaptistas de los partidarios de Leyden y de Munster, de los paisanos de Suabia y de Turingia.

Pero es la pesadilla de un sueño imposible.

El hijo del Uruguay, noble por carácter, entusiasta por necesidad ingénita, progresista por convicción, no puede hacer liga con esas doctrinas raquícticas, odiosas, retrógradas hasta la barbarie, dignas sólo de la ignorancia que las abraza.

Ellas deben morir mas por asfixia que por persecución.

Entre tanto la fe católica vive arraigada en el corazón del pueblo. Crece al impulso del aliento de Dios y se manifiesta como una explosión de gloria en nuestras solemnidades religiosas.

Para corresponder á esa notable reacción católica que levanta el espíritu público al sollo de su grandeza, invito á todos los miembros de esta culta sociedad, cualquiera sea el color político ó religioso que persigan, para oír la elocuente voz del ilustrado orador y poeta oriental, gloria del sacerdocio y de las letras uruguayan, Pbro. D. Eusebio de León, Secretario de la Diócesis.

He aquí el programa de sus conferencias:

Domingo 26 á las 5 p. m. 1.ª conferencia:

**La unidad, la infalibilidad y la santidad de la Iglesia, ó sea, la nave de Pedro.**

Lunes 27 id. id. 2.ª—La Catolicidad y la Apostolicidad de la Iglesia.

Martes 28 id. id. 3.ª—La estabil-

dad y perpetuidad de la Iglesia. Miércoles 29 á las 10 1/2 a. m. pasaje del glorioso San Pedro.

Dará realce á los oficios religiosos el himno á dos coros que con notable acierto ha compuesto y ensayado el maestro Olano, dirigiendo él el coro de hombres y quedando el coro de señoritas á cargo de la inteligente jóven Tercila Paveseo.

Las Damas de Beneficencia reclamarán el óbolo voluntario de las personas humanitarias para atender al socorro de los pobres del pueblo.

**Pedro G. Gyazbehere.**  
Cura Vicario.

**Programa de conferencias**

EN LA CAPILLA EVANGÉLICA

Domingo 3 á las 7 30 p. m. 1.ª conferencia:

**La desunión, la infalibilidad y la corrupción de la Iglesia Papal.**

Lunes 4—**El Cristianismo y el Ultramontanismo.**

Martes 5—**¿Estuvo San Pedro alguna vez en Roma?**

Miércoles 6—**La Iglesia Romana no es Católica ni Apostólica.**

JORGE G. FROGGATT.  
Pastor Evangélico.

**A un clérigo**

Decías el otro dia, desde la cátedra que llamas del Espíritu Santo, **Que la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, levanta al pueblo de la miseria y le亨e de honores, derechos y civilización.**

Y te esforzabas en demostrar á los que te escuchan, que el pobre debe sufrir en silencio y con paciencia las mayores privaciones, pues así se gana la gloria de la otra vida; el deseo de mejorar, tan natural en el hombre, es una tentación del demonio; la ignorancia es una virtud, la ciencia es una vanidad inútil y peligrosa; la industria el comercio y la agricultura no pueden ser las ocupaciones de los verdaderos fieles.

Terminando tu alocución, con que la oración, la penitencia y la vagancia mística, debió ser la divisa de los que querían sentarse al lado del trono de Dios.

Tales exhortaciones demuestran precisamente el error capitalísimo, que padecen los apóstoles del clericalismo, en el que caen cegados por la pasión y el interés la mayoría de los católicos.

La Historia demuestra precisamente todo lo contrario.

En la Edad Media, en esa época de vagancia y de miseria sucumbieron millares de seres de hambre, pero en cambio las órdenes religiosas progresaban de un modo inverosímil, acaparando todas las riquezas y viviendo llenos de vicios y de pereza á costa del pobre pueblo que con su su-

chos reyes tuvieron que dictar leyes para evitar este estado de cosas.

Dosdo el siglo XIII, los soberanos de Bélgica se vieron obligados á poner un dique á la invasión de los frailes; una ordenanza del 15 de Enero de 1290 prohibía recibir otros nuevos sin autorización de los deanes y del capítulo de Santa Gudula y de los Notarios, pues las poblaciones estaban de tal modo sobrecargadas, que á duras penas podían alimentar á los frailes existentes.

El Papa Urbano VIII en 1624 prohibió erigir nuevas órdenes religiosas.

Y tal maña se dió la Iglesia católica, apostólica y romana en **sacar al pueblo de la miseria**, que en Francia, en 1789, el clero poseía la mitad y en algunos departamentos hasta las tres cuartas partes del suelo; debiendo tenerse en cuenta, que ya desde Lutero había menguado su influencia y por lo tanto sus riquezas.

En cambio, en 1659, dice un historiador francés, las bandas de mendigos crecían de tal modo, que hubo precision de crear una policía especial, pues su número aumentó de tal suerte que todo lo llenaba de confusión.

Esta es la historia de la Iglesia durante los siglos de su omnipotente dominación; y si hoy ha cambiado en algo su criterio, es porque las instituciones mas refractorias al Progreso, á su pesar, marchan y sufren la influencia de los tiempos.

La civilización despertada al grito de la Reforma, ha luchado con la Iglesia, y esta apesar de sus hogueras y de sus excomuniones, ha sido vencida y ahora transigo y se aprovecha de lo que antes anatematizó.

De modo que quien ha sacado al pueblo de la miseria, quien le ha abierto de honores y de derecho ha sido la Revolución intelectual, elaborada en el gabinete del físico y en la cátedra de la ciencia.

Guerras y erupciones sin cuenta, tiranía ó ignorancia, estas fueron las lógicas consecuencias del poder de la Iglesia, de esa que tu desfides con tanto tesón ante los que perjudican aún supeditados por el fanatismo.

EDUARDO G. HENRÉS.  
gr.: 18

**El padre Claret****SU BEATIFICACIÓN**

Estamos de que poca gente sabe que se trata de beatificar al célebre confesor de doña Isabel II.

Así es, sin embargo, y aunque la beatificación no puede realizarse hasta cincuenta años después de la muerte del bienaventurado objeto de ella, y el padre falleció, si mal no recordamos, hace cosa de veinte, está ya formándose el necesario expediente en Roma.

Verdad es que estos expedientes tienen una tramitación lentísima.

La Sagrada Congregación de Ritos entiende en él desde hace bastante tiempo y en cumplimiento de uno de sus decretos se ha instruido un

procesillo especial en Vich para la presentación y examen de los escritos que se atribuyen al padre Claret, interin se procede con actividad en Roma al trasunto del proceso general informativo, como preliminar á la introducción de la causa. Dicho procesillo, terminado ya, ha sido puesto en una caja con todos los manuscritos originales del padre Claret, para ser conducido á Roma por el portador que designó el tribunal.

Las obras publicadas por el célebre confesor llegan á 81 y todavía continúan vendiéndose mucho.

A la fecha de su muerte se habían hecho de ellas tiradas que representaban un total de ejemplares á punto cierto de 1:715,800.

Mas aún que sus escritos, contribuirá, sin embargo, a su beatificación el hecho de que fué el padre Claret fundador del instituto de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, que se ha propagado tanto que cuenta hoy con numerosas casas de misión en Europa, América y África, se halla al frente del Seminario Hispano Romano en la ciudad papal, y tiene establecidos colegios en siete ciudades de España. No es inopportuno añadir que la beatificación es un acto por el cual el Papa, asistido del Sacro Colegio, concedo tal categoría á un bienaventurado difunto, sin imponer sin embargo su culto á la iglesia universal, sino restringiéndolo y restringiendo á determinadas comunidades ó categorías de fieles el derecho de honrarlo como santo.

Esto es por hoy. Mañana que tendrá de extraño que Castro Rodríguez y Juambelty sean igualmente beatificados, cuando un Claret está en vía de serlo por que así lo dispone la Iglesia Romana.

**B U E N A I D E A**

Como lo veníamos anunciado, el domingo á la noche se efectuó la reunión de artesanos en el Teatro Progreso con el laudable propósito de formar una Sociedad recreativa entre ellos.

Nada mas justo que tanto los del gremio como los que simpaticen en esos propósitos, que el que concuerren á firmar el acta labrada y cuyo tenor es el siguiente:

"En la ciudad del Durazno á los veinte y seis días del mes de Junio de mil ochocientos noventa y dos: reunidos los que suscriben esta acta, después de un cambio de ideas, acordaron nombrar en carácter de Comisión Provisional de la Sociedad cuyo título se le dará mas adelante, á los siguientes señores: Juan Ituarriz, Presidente—José Manggiero Vico—Felipe Scotto Tosorero—Antonio A. Anchividart Secretario—Vocales: Antonio Arregui,—Martín Dreyer,—José Dreyer,—Gregorio Moreira,—y Demetrio A. Chaine.

Y para constancia la mesa queda encargada de la consiguiente publicación de la presente y facultada para la confección de los Estatutos:

Juan Ituarriz, José Manggiero, Felipe Scotto, Antonio Arregui, José

## EL ARGOS

Dreyer, Demetrio A., Chanino, Martin Dreyer, Juan Arregui, Juan Iacachuri, José Brandi, Juan D. Gini.  
Es copia fiel.

Antonio A. Anchavayart,  
Secretario.

Por nuestra parte, estamos dispuesto y cedemos nuestras columnas gratuitamente para todo aquello que se relacione con la formación de ese centro social.

### GACETILLA

#### Aniversarios Notables

Año 1821. Fundación de esta ciudad por don Pedro Delgado.

Jueves 1830—La Asamblea dirige al pueblo el notable manifiesto que precede á la Carta Fundamental del Estado.

Viernes 1579—El Rio de la Plata obtuvo la primera concesión para comerciar con Sevilla, Cádiz ó el Brasil solo con los navíos.

Sábado 1855—La Asamblea ordena se erija una estatua al General Artigas fundador de la Nación Oriental.

Disculps—Lo pedimos á nuestro distinguido colaborador Théctica por no sernos posible publicar su artículo «Qué Curiosa» por haber llegado á nuestra mesa algo tarde.

Con gusto—Acedemos al pedido que se nos hace en la siguiente circular:

Señor Director de "El Argos".

Señor:  
Entre los varios fines del Club Uruguay y del Durazno, que tengo el honor de presidir, está el de formar una biblioteca pública anexa al mismo Club realizando así una mejora local muy sentida en esta villa, por no haber haber habido en ella ni existido tampoco otra alguna. Si Vd. tuviese la bondad de remitir á este Club para el incremento de la biblioteca la publicación, encuadrada á su competente dirección, lo quedaría grato á esa deferencia S. S.

Presidente.  
E. Castells.

Secretario.

Juan P. Blanco.

Muchísimo ojo—Al avisó de la nueva Botica que publicamos hoy.

Se vendieron—El domingo los muebles del señor Oyarzabal alcanzando la venta á \$ 146.80.

Un guanizo transformado

en mariposa

Sóis como la mariposa,  
Dijo un sábio a un peralvillo;  
Y el preguntó... ¿En el brillo,  
Ojen mi inconstancia amorosa?  
No os envanecáis si uno  
El satírico añadió;  
No es en el brillo, sino  
En qué ángulo erais gusano.

Figueroa.

José M. Cuñarro—El sábado falleció en Florida este respetable anciano y consecuente corregionario, padre del señor oficial 1º de la Jefatura P. y de Policía de nuestro departamento. El señor Cuñarro era natural de Cádiz y residía en el vecino departamento hacia largos años, donde gozaba de generales simpatías por su genialidad y honradez á toda prueba.

Nuestra condolencia á sus deudos y paz eterna sobre la tumba del viejo amigo.

Demente—Pulula por nuestras calles un pebre vasco español cujas facultades mentales se hallan alteradas.

Prudente es el que la Policía remita á ese desgraciado al Manicomio Nacional.

Chuso forzoso—Según el que va tomando la cuestión finan-

ciera bindremos papel moneda por algunos años.

Tiempo al tiempo.  
Oigan amigos—Les partimos á los colegas festivos "La Mosca" y "Los Sucesos", que la juega que nos interponen no reza con nosotros, pues, nuestra luja se la remitimos con la mayor puntualidad.

La falta es del Correo de la Capital.  
Lo sentimos—Noches pasadas al retirarse para su casa en las claveras el veterano del hero de Asproniente, don Gayetano Porcello tuvo la desgracia de caerse del caballo lastimándose un pie, de cuyas resultas se encuentra en cama. Que se alivie.

MUCHA ATENCIÓN!!  
A los siguientes certificados

Importante cura

El señor Luis Zachora residente en Bagé, ciudad del Estado de Río Grande del Sur, ha dado publicidad en todos los diarios y periódicos de este Estado, á la importante declaración que á continuación va inserta, sobre su enfermedad reputada incurable:

"Estoy tan contento por verme curado del estado nervioso, sufriendo que concurrió á la Fonda y Posada de los Artesanos.

Ponchos—Setenta y cuatro ponchos de invierno recibió la Iglesia el viernes de la capital.

Algo es algo.

Nuevo empleado—So susurra que un Sr. Garzón á quien no conocemos, va á ser nombrado recaudador del impuesto de Corrales de Abasto de este departamento.

La mensura—En los próximos días de Julio próximo se dará principio á la mensura del Ejido de Abasto.

Wei come—Tenemos el gusto de saludar á nuestro amigo el doctor Valdivieso II. de regreso de su viaje á Trinidad.

Chocolate francés—Es enorme la venta que tiene la Agencia de La Uruguayana de este sustancioso alimento.

Uniformes—Pedimos á los señores Ministros de Guerra y de Gobierno, se dignen tener compasión de la pobre milicia, y la provea del

Administración Departamental de Renta y Correos—Durazno.

El Sr. Trama le facilita al comer-

torio con bastante placer á que hagan uso de esta declaración en bien de los que sufren.

Fortunata Lemes.  
(Firma legalizada).

Se vende en la Farmacia de Raimundo G. Montes.

Ventajas sobre todas

Justificación del Señor Doctor Bonito min F. Targino Moss, Capitán Mérito de 4.º Clase del cuerpo sanitario del ejército, médico de la Compañía de Infantería.

Desearíamos para esa respetable señora un pronto restablecimiento.

Borratina—Parque que sohan declarado como no socios deuna Asociación recién instalada, á ciertos individuos por falta de pago de las mensualidades vencidas.

Probamos la determinación, pues es justa.

Ferro-carri—Desde el 1.º de Julio regirá el nuevo itinerario.

Por consiguiente tendremos tren dia por medio y no diario como hasta ahora.

Sportsman—Esta acreditada marca registrada de Cigarrillos habanos, su agente en esta don Juan Hernandez acaba de recibir un solo sorteo.

A comer bien—Los que por suerte desean satisfacer oíspíparo de sus estómagos, no tienen más que concurrir á la Fonda y Posada de los Artesanos.

Ponchos—Setenta y cuatro ponchos de invierno recibió la Iglesia el viernes de la capital.

J. Martinez.

cio todas las facturas al precio de fabrica.

Gravemente—En forma, so halla la anciana doña María Castro madre de nuestro particular amigo don Marcelino Rodriguez vecino de la 4.º Sección, quien con ese motivo se encuentra en esta ciudad con toda la familia.

Desearíamos para esa respetable señora un pronto restablecimiento.

Borratina—Parque que sohan declarado como no socios deuna Asociación recién instalada, á ciertos individuos por falta de pago de las mensualidades vencidas.

Reparto á domicilio—So mandan precios corrientes á quien los solicite.

Edicto

El Señor Juez L. Departamental Dr. Don Feliciano Carral Calzada ha declarado abierta la suscripción de los efectos para determinar el art. 13º del Código de P. Civil, mandando cada uno de los que por cualquier título se consideren con derechos en la causa que se presentan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días o treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno, Junio 2 de 1892.  
José Torres—Actuario.

F. 14 1 m.



### Administración DEPARTAMENTAL

#### DE RENTAS Y CORREOS

Esta Administración posee en conocimiento del público, que desde el 1.º de Julio próximo hasta nueva disposición, el horario de esta oficina será el siguiente.

De 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Rigiendo para el servicio de Giro-Postal y correspondencia Recomendada, las mismas horas hasta las 4 p. m.

NOTA:—La correspondencia de la mañana de día se lleva de trámite que después de la fecha indicada, los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, se recibirá hasta las 8 y 15 a. m. en la Agencia de Correo de última hora de esta villa, esta siendo en la Librería de don Juan Hernández, Calle 18 de Julio n.º 114.

Durazno, Junio 17 de 1892.  
J. Martinez.

## EL ARGOS

### La Uruguaya DE

### COMPTE FORT Y C. S.A.

#### MONTEVIDE O

#### AVENIDA GENERAL RONDEAU 848 Y 850

Esta acreditada casa en el ramo de Chocolates, especies en general, café, dulce, dulce de membrillo, jaleas de todas clases, ha sabido capturar la fama en la capital, á querido ostentar para lo sucesivo las ventas en campaña y al efecto nombrado agente en esta Villa á Feliciano Trama con encargo de ofrecer los artículos al mismo precio de Fábrica.—Así que ya saben señores comerciantes.

Reparto á domicilio—So mandan precios corrientes á quien los solicite.

Durazno, Junio 2 de 1892.  
José Torres—Actuario.

F. 14 1 m.

### Sección Judicial

#### Apertura de sucesión

El Señor Juez L. Departamental Dr. Don Feliciano Carral Calzada ha declarado abierta la suscripción de los efectos para determinar el art. 13º del Código de P. Civil, mandando cada uno de los que por cualquier título se consideren con derechos en la causa que se presentan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno Febrero 10 de 1892.  
Martín Ximeno—Actuario.

F. 14 1 m.

Sólan lecciones de GITARA hoy uno de los instrumentos mas apreciado y en moda en las altas sociedades.

Se vende á domicilio á precios convencionales.

165—Calle del Sarandí—163

Dr. Camboué

Cirujano Dentista (APROBADO)

153—CALLE FLORIDA—153

Montevideo

Plaza J. de Souza—153

Dr. Camboué

Cirujano Dentista (APROBADO)

153—CALLE FLORIDA—153

Montevideo

Platería, Joyería y Relojería

ORIENTAL

Fundada el año 1875

DE

José A. Macoso Hijo

En esta casa se encuentra siempre un gran y racional surtido de artículos de los tres ramos á precios muy económicos y al menor de todos.

Relojes de plata, Cronógrafos para carreras.

CALLE MARISCALA NUM. 141

Plaza Nueva—Durazno

D. 1-perm

CESAR A. PASTORE

Alcogado

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario en general.

Estudio provvisorio 18 de Julio casa de don Juan Hernandez.

SASTRERIA UNIVERSAL

DE

Manuel García

Calle 18 de Julio esquina Maestro Campo

Gran surtido de vestidos, trajes y montañas.

Precio sin competencia.

Juan I. de Souza

ESCRIBANO

Ofrece sus servicios profesionales al público.

DOMICILIO—MALVAJAR 41

ESCRIBANIA: GENERAL ARTIGAS 126

O. 8-1 m.

José Sartori

Procurador

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.

Estudio provvisorio, 18 de Julio n.º 114.

Durazno.

TIENDA de doña Juana

18 de JULIO NUM. 138 y 140

Esta acreditada casa se encuentra completamente bien surtida en los ramos de Tienda y ropa blanca, buenos calzados, etc.

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario.

Concurran y se convencerán, aquí todo es realidad y sin bomba.

Durazno Enero 28 de 1892.

Juana F. de Cabot.

E. 31—1-mes

Musical! Musical!

La que sucede hace saber al público que con fecha de ayer se compró al comercio de la calle 18 de Julio n.º 100 el establecimiento de músicas, instrumentos, artículos de tocador, etc.

## AL PÚBLICO Y AL COMERCIO

Participa al público y al comercio que desde el primero de Febrero del corriente año, entró como socio capitalista Don Pedro Vidart en la casa de comercio que en el ramo de Panadería posee en esta villa, así que con lo sucesivo la casa girará bajo la razón social de Franco y Vidart.

Durazno, Febrero 28 de 1892.

José Franco.

## Calera Industrial

Se pone en conocimiento de los maestros Albañiles en general y de las familias que, esta Calera establecida en la antigua casa de Salvador, ha dado principio a elaborar caldo superior calidad para blanqueo y mezclas en general.

Se atiende toda clase de pedido tanto para la villa como para campaña.

So reciben órdenes calle Mariscal n.º 120, Cañcha de Itzurri y en lo de Juan M. Ayagüer.—Precios equitativos.

S. Ziegelmeyer y C. A.

Hotel Sud-América  
DE JULIO PORTA  
55-Plaza Independencia-55

Piezas y salones amueblados para familias ú hombres solos, Restaurant á la alta carta mesa redonda, servicio especial para banquetes.

## SE RECIBEN PENSIONISTAS

Este establecimiento se recomienda por su posición especialísima, Colocando en punto mas central de la ciudad, al lado del Palacio del Gobierno, está ligado con todas las Oficinas, Teatros y de más edificios importantes, por los tránsitos; Union, Central, Buceo, del Este y Oriental que pasan delante su puerta, el del Paso del Molino y Norte y a dos pasos de distancia.

El servicio es esmerado, encontrando los viajeros en este Hotel, todas las comodidades apetecibles, úmidas á un agradable trato y sobre todo á la economía.

## Montevideo - América del Sud

## Almacen Numancia

Do Manuel Ibáñez 18 de Julio 113 En este Almacen encontrará el consumidor artículos frescos y á precios equitativos. Se encarga de toda la encuadernación de libros contando con un oficial hábil en el ramo.

INSTITUTO DURAZNENSE  
DIRECTOR:—IGNACIO IFERAN

## Objeto del Instituto

—o—

El objeto del Instituto es proporcionar á la juventud una enseñanza primaria y secundaria que comprenda la instrucción y educación general, y la de los estudios preparatorios para el ingreso de la Universidad.

Las cuotas que deberán pagar los alumnos internos y externos, serán las siguientes:

Pensión de los alumnos á pupilo, precio convencional.—Medio pension id. id.

Clases de enseñanza general \$ 3 00

" " " comercial " 4 00

" " " estudios preparativos " 4 00

" " " Música " 1 50

Idioma inglés " 4 00

" francés " 3 00

Dibajo " 1 50

Cuenta el establecimiento con profesores competentes para la enseñanza de las materias ya designadas.

MANUEL P. FACIO  
Profesor de violin piano y solfeo  
A.—1 per.LA PERLA  
Mercedaria y tienda de Pedro L. Lopez. Vi est  
quina á Rivera.LA UNIVERSAL  
Peluquería y perfumería de José Mengoli 18  
de Julio y Mariscal.ALMACEN  
Tienda y Ferretería de Juan Ayagüer 18 de  
Julio, y Río Negro 95 á 99.ALFREDO PARODI  
Rematador público calle 18 de Julio num 10MANUEL CERMILOS  
Rematador ofrece sus servicios al público  
Calle Vi 150NICOLAS S. ALONSO  
MAESTRO NORMALISTA

Da lecciones preparatorias para los aspirantes á la carrera del magisterio.—Precios modícos.—Casa de Mariano Brusao—Carpintería

TEODORO J. DE PENA  
Y  
JUAN M. MARSELÁN  
Agrimensores PúblicosRIGUERA MONTERO.  
Abogado

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario de este Departamento

CANTON DE PORLIER, 15-pral  
LA CORUÑA

EL ARGOS  
Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 103

## DURAZNO

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. Se encarga de la impresión de cuen-  
tas, precios corrientes, talonarios, etc.

## Especialidad en Tarjetas

## PRECIOS

## MEDICOS

## Tribunal de Apelaciones

Primer Turno  
M. Herrera y Obes, doctor Cristóbal S. S. afach y doctor José M. Vilaz.

2.º turno

Dr. Luis Piera, doctor Teófilo C. Diaz y octavio Saturnino Alvarez.

Sala Plaza Independencia n.º 1

Juzgado de lo civil e intendidos.

1er. turno

Dr. Domingo Gonzalez, Actuario Santiago Socino Oficina—Buenos Aires n.º 229.

2.º turno

Dr. Wenceslao Regules Actuario Benjamín Pereira.

Oficina

3er. turno

Dr. Jose Z. Vila, Actuario Justo P. Liunes

Oficina

Juzgado de Comercio

1er. turno

Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Avierto J. Figares.

Oficina

2.º turno

Dr. Pedro E. Garzon Actuario Victor P. Verrz.

Oficina

Juzgado del Crimen

1er. turno

Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Miguel Purrioi

3.º turno

Don Andres Montaño, Actuario Pedro Charrería

Oficinas Carcel Pontenciaría

Fiscal del Crimen

1er. turno

Dr. Julian Hersora 2.º turno

Dr. Jacinto D. Real Juzgado Correcional

Dr. Enrique Platero, Actuario Martin Joaqui Girelli

Durazno

Juez L. Departamental

Dr. eliciano Carreño Colzada, A

Martin Ximeno.

Hacienda Plaza del Surandí

Agente Fiscal

Dr. Ansolmo Acosta y Gutierrez

Oficina

Jueces de Paz

1a Sección Gerónimo Paradilla

2a idem Matías Mendoza

3a idem Nicolás Guerrero

4a idem Salvador Aguirre

5a idem Vicente S. Ferreira

6a idem Albín Piriz

7a idem Santiago Sambucetti

8a idem Juan Alvarez

9a idem Tomás Maeso

10a idem Francisco S. Moreira

11a idem Casto del Rio

12a idem José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes

1er distrito

Santiago Enciso

2º turno

Bufacito Leleu u

</